



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

LETRA: DGPyM - AIF
NUMERO: 113/2025

Ushuaia, 16 de abril de 2025.

REF: E-31473-2025 AITF - S/COMPRA DE IMPRESIONES - MFM - FONDOS LEY N° 952.

INFORME

En relación a las ofertas presentadas para la contratación del servicio de impresiones gráficas destinadas al Museo del Fin del Mundo, en el ámbito de la Dirección de Museos dependiente de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Compra Directa N° 01/2025 – RAF 642. Habiendo analizado la única oferta recepcionada, se recomienda la preadjudicación del renglón descripto al proveedor indicado según el siguiente detalle:

Oferente 1:

- MALLEMACI JORGE – CUIT N° 20-30974008-5.

Cuadro N° 1

RENGLÓN	PREVENTIVO	IMPORTE
1	\$ 403.200,00	\$ 546.000,00
TOTAL		\$ 546.000,00

Considerando:

- Que lo cotizado por el Oferente 1 al superar en un 20% lo establecido en la reserva de crédito de orden 6, obrando a orden 25 la correspondiente autorización del Sr. Secretario de Cultura AIF, en relación a la solicitud de ampliación del monto afectado preventivamente respecto a la Compra Directa N° 01/25.
- Que la oferta de MALLEMACI JORGE – CUIT N° 20-30974008-5 se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente.
- Que lo cotizado por el Oferente N° 1 es la única oferta presentada conforme normativa vigente.

Desde este Departamento se aconseja adjudicar la Compra Directa 01/2025 - RAF 642 - al oferente - **MALLEMACI JORGE – CUIT N° 20-30974008-5**, por un monto total de **PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 546.000,00)**.

Ariel Vale
Jefe Dpto. Fondos Específicos y Permanentes
Dirección General de Patrimonio y Museos - S.C.
AITF